



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Banca y Finanzas



20 años  
PATRIOTAS UNIDOS  
SABEMOS VENCER



### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 176 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.152 de fecha 18/11/2014, se hace del conocimiento al Sujeto Pasivo: **JUAN JOSE IANNELLI CALDERA**, identificado con el N° de RIF: **V-19388828-0**, que en virtud de haberse agotado los medios para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo que a continuación se indica, se procede a su notificación a través de éste medio, la cual surtirá efecto a partir del 5to. Día hábil siguiente a la fecha de su publicación, según lo dispuesto en el artículo 176 ejusdem. El presente Acto Administrativo tiene por objeto la **NOTIFICACIÓN del ACTA DE REPARO N° N° SNAT/INTI/GRTI/RCA/DF-AP-PN/DR/2013-3934-000204** en materia de Impuesto Sobre la Renta, con respecto a: Desgravámenes y Rebajas familiares, correspondiente a los ejercicios fiscales comprendidos desde: **01/01/2012 al 31/12/2012**, que se le efectuó al sujeto pasivo, originando una diferencia de impuesto a pagar por la cantidad **BOLIVARES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON ONCE CENTIMOS (Bs 33.532,11)**.. De conformidad con lo establecido en el Artículo 176 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.162 de fecha 18/11/2014 y haciendo uso de las atribuciones previstas en los artículos 131 numerales 2 y 5, 137 al 146 y 187 al 194 del Código Orgánico Tributario vigente, en concordancia con los artículos 94 y 98 de la Resolución 32 de fecha 24/03/95, que definen la organización, atribuciones y funciones del **SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)**.

#### ROMMEL ROMAN AULAR DELGADO

Gerente Regional de Tributos Internos Región Capital

Providencia N° SNAT/2014/0049 del 31/10/2014

Gaceta Oficial N° 40.531del 31/10/2014

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

8000-seniat-788888

Diario VEA, 2 col x8 cm, B/N, Publica el: MARTES 11/10/2016

Solicitado por: División de Fiscalización

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el FECHA, por xxx

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,  
Gerencia General de Administración